# COMITÉ DE INFORMACIÓN
# SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 29 de octubre del año 2007, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Estadística, Vocal Suplente; Lic. María Elena Rodríguez Uribe, Titular del Área de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno en el Órgano Interno de Control en el INEA, Vocal Suplente, Ing. Sergio Domínguez Nieto de la Dirección de Acreditación y Sistemas por esta ocasión Vocal Suplente y el Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez Asesor Suplente de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

## I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto se verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y se declara instalada la sesión y se invita a los miembros asistentes a dar inició la Sesión Extraordinaria del Comité de Información del INEA.

## II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

Se da lectura al orden del día y se pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario respecto a este punto.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

III. Revisión de la solicitud de información número 1131000014307 mediante la cual solicitan recursos gastados en transporte, viáticos y apoyos, para la movilización y asistencia a las Jornadas de capacitación, Integración y Evaluación, de funcionarios del INEA, de los IEEASy delegaciones, así como personal operativo y agentes solidarios, del 27 de marzo al 8 de agosto de 2007.

IV. Revisión de la solicitud de información número 1131000014407 con relación a los programas de seguros de bienes patrimoniales que contratan por licitación, favor de proporcionar la siniestralidad del 2005, 2006 y 2007, indicando causa, fecha del siniestro, monto estimado y monto a pagar.

V. Revisión de la solicitud de información número 1131000014507 mediante la cual se requiere documentación que sustenta el informe de que 7,247 organizaciones promueven la educación de sus trabajadores y sus familias a través de la estrategia de Certificación CONEVyT (razón social, nombre, dirección y teléfono de cada organización).

***Acuerdo A-291007-01:*** *Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión.*

**III. Revisión de la solicitud de información número 1131000014307 mediante la cual solicitan recursos gastados en transporte, viáticos y apoyos, para la movilización y asistencia a las Jornadas de capacitación, Integración y Evaluación, de funcionarios del INEA, de los IEEASy delegaciones, así como personal operativo y agentes solidarios, del 27 de marzo al 8 de agosto de 2007.**

Respecto a dicha solicitud de información mediante oficios DPAED/SIC/269/2007 y DPAED/SIC/275/2007 girados a la Dirección de Delegaciones y la Subdirección de Recursos Financieros, respectivamente, solicitando la referida información en respuesta las citadas áreas remitieron a la Unidad de Enlace la información incompleta.

***ACUERDO A-291007-02*** *Con relación a la solicitud de información 1131000014307 este Comité modifica la respuesta de la Subdirección de Recursos Financieros de su oficio DPAED/SRF/693/07 y la respuesta de la Dirección de Delegaciones de su oficio DD/S/091/07.*

*Notifíquese a la Subdirección de Recursos Financieros la resolución de este Comité en el sentido de indicar que complete la información proporcionada toda vez que de la revisión efectuada a la misma se pudo constatar que hace falta información como es el caso de los comisionados a las Jornadas de Capacitación, Integración y Evaluación por parte del Órgano Interno de Control, por lo que se requiere a la citada Subdirección proporcione la información correspondiente a todo el personal del INEA que fue comisionado y que le hayan sido otorgados viáticos y pasajes para acudir a dichas jornadas.*

*Notifíquese a la Dirección de Delegaciones la resolución de este Comité en el sentido de que la información relativa a recursos gastados en transporte, viáticos y apoyos para la movilización y asistencia a las Jornadas de capacitación, Integración y Evaluación deberá requerirlos a las Delegaciones e Institutos Estatales, lo anterior por ser dicha dirección el área responsable del referido proyecto (JOCAIE) así como ser el vínculo entre el INEA con los Institutos Estatales.*

*Dicha información deberá ser entregada por la Subdirección de Recursos Financieros y la dirección de Delegaciones a la Unidad de Enlace el día de hoy 29 de octubre de 2007, toda vez que el periodo de prórroga vence este mismo día, términos establecidos por la propia Ley; en caso de no contar con la información requerida, deberá darse vista al Órgano Interno de Control de conformidad al artículo 63 de la Ley.*

***Votos***

| | |
|---|---|
| *Unidad de Enlace* | *A favor* |
| *Órgano Interno de Control* | *A favor* |
| *Dir. Acreditación y Sistemas* | *A favor* |

**IV. Revisión de la solicitud de información número 1131000014407 con relación a los programas de seguros de bienes patrimoniales que contratan por licitación, favor de proporcionar la siniestralidad del 2005, 2006 y 2007, indicando causa, fecha del siniestro, monto estimado y monto a pagar.**

Mediante oficio DPAED/SIC/270/2007 la Unidad de Enlace solicita a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios la información relativa a dicha solicitud; posteriormente la Subdirección de Recursos Materiales mediante oficio DPAED/SRMS/630/07 remitió la información relativa a la siniestralidad correspondiente a los ejercicios fiscales de 2005, 2006 y 2007.

La unidad de Enlace mediante oficio DPAED/SIC/315/07, requirió nuevamente a la Subdirección de Recursos Materiales la información correspondiente, toda vez que la proporcionada mediante el oficio 630, estaba incompleta en razón de que faltaba señalar las causa, fechas de siniestros, monto estimado o monto a pagar y especificar el concepto a que corresponde monto estimado o monto a pagar.

La subdirección de Recursos Materiales mediante oficio DPAED/SRMS/757/07 remitió de nueva cuenta la información misma que no se encuentra completa de conformidad a lo solicitado por el particular

***ACUERDO A-291007-03*** *Con relación a la solicitud de información 1131000014407 este Comité modifica la respuesta de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de su oficio DPAED/SRMS/757/07.*

*Notifíquese a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios la resolución de este Comité en el sentido de que deberá proporcionar la información de la manera en que es solicitada la misma: siniestralidad de 2005, 2006, y 2007, indicando causa, fecha de siniestro, monto estimado y monto a pagar; asimismo deberá hacer una versión más explicita de cuadro de siniestralidad que presenta mediante su oficio.*

*Por otra parte y de conformidad al artículo 73 segundo párrafo del Reglamento de la LFTAIPG, una vez que se cuente con la información debidamente proporcionada, deberá indicarse al particular que acuda a las instalaciones de este Instituto proporcionando el sito exacto donde se encuentra la información, a efecto de consultar el desglose de la misma, lo anterior por tratarse de un alto volumen de información que abarca varios ejercicios fiscales.*

*Dicha información deberá ser entregada por la Subdirección de Recursos Materiales a la Unidad de Enlace el día de hoy 29 de octubre de 2007, toda vez que el periodo de prórroga vence el día de mañana 30 de octubre, términos establecidos por la propia Ley; en caso de no contar con la información requerida, deberá darse vista al Órgano Interno de Control de conformidad al artículo 63 de la Ley.*

*Por otra parte el representante del Órgano Interno de Control en el INEA solicita copia de la integración de la respuesta, desglosando la misma, indicando fuente y responsable de la elaboración de la misma.*

***Votos***

| | |
|---|---|
| *Unidad de Enlace* | *A favor* |
| *Órgano Interno de Control* | *A favor* |
| *Dir. Acreditación y Sistemas* | *A favor* |

**V. Revisión de la solicitud de información número 1131000014507 mediante la cual se requiere documentación que sustenta el informe de que 7,247 organizaciones promueven la educación de sus trabajadores y sus familias a través de la estrategia de Certificación CONEVyT (razón social, nombre, dirección y teléfono de cada organización).**

Mediante oficio DPEySTC/196/07 la Dirección de Proyectos Estratégicos remitió a la Unidad de Enlace la lista con los nombres de las empresas, indicando que los teléfonos y direcciones se encuentran en cada instituto estatal o delegación que opera dicha certificación.

***ACUERDO A-291007-04*** *Con relación a la solicitud de información 1131000014507 este Comité modifica la respuesta de la Dirección de Proyectos Estratégicos de su oficio DPEySTC/196/07.*

*Notifíquese a la Dirección de Proyectos Estratégicos la resolución de este Comité en el sentido de que la información relativa a domicilios y teléfonos de las 7247 organizaciones que promueven la educación de sus trabajadores y sus familias a través de la estrategia de certificación CONEVyT deberá requerirlos a las Delegaciones e Institutos Estatales, lo anterior por ser dicha dirección el área responsable del referido proyecto, debiendo proporcionar la información en un término de tres días a partir de esta fecha (29 de octubre de 2007), toda vez que la fecha límite para dar respuesta a la solicitud de información vence el día 31 de octubre del año en curso, la cual incluye ya los términos de prorroga establecidos por la Ley; en caso de no contar con la información requerida, deberá darse vista al Órgano Interno de Control de conformidad al artículo 63 de la Ley.*

***Votos***

| | |
|---|---|
| *Unidad de Enlace* | *A favor* |
| *Órgano Interno de Control* | *A favor* |
| *Dir. Acreditación y Sistemas* | *A favor* |

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 10:00 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Betzabe Prieto Escutia
Subdirectora de Información y Estadística
VOCAL SUPLENTE

Lic. María Elena Rodríguez Uribe
Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno
VOCAL SUPLENTE

Ing. Sergio Domínguez Nieto
Dirección de Acreditación y Sistemas
VOCAL SUPLENTE
POR ÚNICA OCASIÓN

Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez
Asesor Suplente de la Unidad de Asuntos Jurídicos
ASESOR